

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 797 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista ALEXANDER SANTIBÁÑEZ DUQUE	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1093212677
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
797 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	

13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																																																																																		
797 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026																																																																																		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para el mes de marzo 2026 se tiene un total de 48 firmantes asignados, distribuidos así: <table><tr><th colspan="12">REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION MARZO 2026</th></tr><tr><th rowspan="2">ESTADO SIRR</th><th colspan="8"></th><th colspan="3">REGISTRO</th></tr><tr><th>CALAR CÁ</th><th>QUIMB AYA</th><th>MARSE LLA</th><th>SANTA ROSA</th><th>BAGA DO</th><th>PUEBLO RICO</th><th>PEREI RA</th><th>DOSQUEBR ADAS</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th><th>ATENCIÓN PROGRAMADA EN LO QUE RESTA DE MES</th></tr><tr><td>ACTIVO</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>10</td><td>7</td><td>13</td><td>6</td><td>39</td><td>0</td><td>9</td></tr><tr><td>AUSENTE</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>0</td><td></td><td>0</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>10</td><td>7</td><td>13</td><td>6</td><td>39</td><td>0</td><td>9</td></tr></table>												REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION MARZO 2026												ESTADO SIRR									REGISTRO			CALAR CÁ	QUIMB AYA	MARSE LLA	SANTA ROSA	BAGA DO	PUEBLO RICO	PEREI RA	DOSQUEBR ADAS	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	ATENCIÓN PROGRAMADA EN LO QUE RESTA DE MES	ACTIVO	0	1	1	1	10	7	13	6	39	0	9	AUSENTE					0		0					TOTAL	0	1	1	1	10	7	13	6	39	0	9
REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION MARZO 2026																																																																																					
ESTADO SIRR									REGISTRO																																																																												
	CALAR CÁ	QUIMB AYA	MARSE LLA	SANTA ROSA	BAGA DO	PUEBLO RICO	PEREI RA	DOSQUEBR ADAS	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	ATENCIÓN PROGRAMADA EN LO QUE RESTA DE MES																																																																										
ACTIVO	0	1	1	1	10	7	13	6	39	0	9																																																																										
AUSENTE					0		0																																																																														
TOTAL	0	1	1	1	10	7	13	6	39	0	9																																																																										
			A su vez, se cuenta con 2 personas población AutoSar, a la fecha 1 ya fue atendida, la restante se atenderá el día 27 de marzo. Al 24 de marzo faltan 1o personas por atender, citadas para el viernes 27 y lunes 30 del mes.																																																																																		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Dentro de la población asignada se cuenta con la representante legal de Coomunarte, sin embargo, esta cooperativa está integrada por más de 30 personas, los cuales habitan diferentes departamentos de Colombia, en este sentido el plan colectivo sería orientado por instancias de la ARN nivel central. Por otro lado, se identifica las personas de Bagadó como un grupo de 13 personas que transitan la reincorporación con algunas características en común como la pertenencia étnica y el lugar físico que habitan, sin embargo, no poseen una forma asociativa que les permita solicitar un plan colectivo de reincorporación. Para el periodo de marzo 2026 no se cuenta con formulación de planes colectivos, pues la prioridad está sujeta a la atención de la población con lo cual se inicia la formulación de planes individuales y a la priorización de acciones. Como profesional faciliatador a la fecha no he recibido solicitudes formales de formulación de planes colectivos, en caso de presentarse se procederá con su estructuración.																																																																																		

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26					
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5				
1. Número del contrato 797 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026					
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	ACCIONES DE ARTICULACION Y GESTIÓN						
			LINEA ESTRATEGICA	Eje temático	Número de la acción	objetivo	Entidad/actor	Resultados	Compromisos
			social	Educación	1.2.3.1.5	fortalecer catedra de paz	UTP	dinamización de relacionamiento con la universidad catedra paz	avanzar en la definición de dinamica de las entrevistas
			social	Educación	1.2.4.1.2	relacionamiento o área bienestar universitario	UTP	se sostiene relacionamiento con area de bienestar universitario de la UTP en Pereira, buscando apoyos para el proceso académico para 1 firmante y 1 hija de firmante de paz que transitan carreras universitarias	Continuar motivando el relacionamiento y beneficios para la población que guarda relación con la UTP
			En relación a la articulación con otras entidades se destaca para marzo acciones con la universidad tecnológica de Pereira, en torno a bienestar universitario y catedra de paz, lo que impulsa la reincorporación para dos firmantes de paz.						

<div> Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																									
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																								
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																									
797 - 2026		Mensual		1/03/2026	A 31/03/2026																								
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el presente mes de marzo del 2026 no se realizaron ISPPi. se cuenta con dos firmantes que están pendientes por PRE, sin embargo, se informa a líder productiva que son personas que no poseen una idea clara de proyecto productivo. - Número de seguimientos en retrasos: 0 - Número de seguimientos en oportunos: 0 - Número de seguimientos ejecutados y digitados durante el mes: 0 Los días 23 y 24 de marzo se dialogó con los firmantes de paz que habitan el municipio de Bagadó chocó, donde se evidencia la necesidad de buscar apoyos adicionales relacionados con plántulas y abono para cacao y café, se buscará apoyo de ARN Antioquia Chocó para buscar gestiones en este sentido.																										
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<div>En el periodo contractual de mes de marzo 2026 se realizó atenciones orientadas a los ajustes voluntarios del plan individual general de reincorporación, basándonos en las indicaciones de la UTR entorno a los ajustes masivos y las indagaciones, esto para 48 personas asignadas, está labor se realizó utilizando registros en instrumentos internos (anexo 6), ya que la instrucción es no trabajar directamente en el SIRR mientras se realizan ajustes en las pantallas del sistema, Sin embargo en SIRR reposan los registros de asistencias tomados con biométrico código FORM-PRI. En SIRR se actualizan los grupos familiares de 48 personas en proceso de reincorporación según indicaciones de nivel central ARN. EN SIRR se diligencian los índices de reincorporación de 48 personas en reincorporación, siguiendo las instrucciones de nivel central ARN.</div> <table><tr><th colspan="4">Registro de información en el SIRR</th></tr><tr><th colspan="4">Etapa de formulación</th></tr><tr><th>#planes generales programados según semaforo</th><th># planes generales cargados a tiempo</th><th># planes cargados con posterioridad</th><th>justificación del cargue a destiempo</th></tr><tr><td>2</td><td>0</td><td></td><td>2 dificultades en relación a las indicaciones de nivel central respecto a los traslados</td></tr><tr><th>#planes anuales programados según semaforo</th><th># planes anuales cargados a tiempo</th><th># planes cargados con posterioridad</th><th>justificación del cargue a destiempo</th></tr><tr><td>2</td><td>1</td><td></td><td>1 dificultades en relación a las indicaciones de nivel central respecto a los traslados</td></tr></table>			Registro de información en el SIRR				Etapa de formulación				#planes generales programados según semaforo	# planes generales cargados a tiempo	# planes cargados con posterioridad	justificación del cargue a destiempo	2	0		2 dificultades en relación a las indicaciones de nivel central respecto a los traslados	#planes anuales programados según semaforo	# planes anuales cargados a tiempo	# planes cargados con posterioridad	justificación del cargue a destiempo	2	1		1 dificultades en relación a las indicaciones de nivel central respecto a los traslados
Registro de información en el SIRR																													
Etapa de formulación																													
#planes generales programados según semaforo	# planes generales cargados a tiempo	# planes cargados con posterioridad	justificación del cargue a destiempo																										
2	0		2 dificultades en relación a las indicaciones de nivel central respecto a los traslados																										
#planes anuales programados según semaforo	# planes anuales cargados a tiempo	# planes cargados con posterioridad	justificación del cargue a destiempo																										
2	1		1 dificultades en relación a las indicaciones de nivel central respecto a los traslados																										

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																		
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																	
1. Número del contrato 797 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026																																			
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	A continuación se relacionan cifras respecto de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el PRI correspondientes al mes de marzo del 2026: <table><tr><th>Implementación de metodos operativos</th><th>catidad/información</th><th>observaciones</th></tr><tr><td>presentación comité</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>trasaldos entrantes</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>traslados salientes</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>servicios no conformes</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>digitación planillas</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>entrega de archivo fisico</td><td>4</td><td>Se entregan 2 planes de reincorporación físicos firmados y 2 ciclos anuales de reincorporación a control documental.</td></tr><tr><td>resgistro de atencion</td><td>ok</td><td>A la fecha 24 de marzo faltan 9 personas por atención, las cuales se atenderan el viernes 27 y el lunes 30 de marzo</td></tr><tr><td>cierres de matriculas</td><td>cantidad matriculas vencidas</td><td>Gestiones</td></tr><tr><td>matriculas FA</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>matriculas FPT</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>			Implementación de metodos operativos	catidad/información	observaciones	presentación comité	0	0	trasaldos entrantes	0	0	traslados salientes	0	0	servicios no conformes	0	0	digitación planillas	0	1	entrega de archivo fisico	4	Se entregan 2 planes de reincorporación físicos firmados y 2 ciclos anuales de reincorporación a control documental.	resgistro de atencion	ok	A la fecha 24 de marzo faltan 9 personas por atención, las cuales se atenderan el viernes 27 y el lunes 30 de marzo	cierres de matriculas	cantidad matriculas vencidas	Gestiones	matriculas FA	0	0	matriculas FPT	0	0
Implementación de metodos operativos	catidad/información	observaciones																																				
presentación comité	0	0																																				
trasaldos entrantes	0	0																																				
traslados salientes	0	0																																				
servicios no conformes	0	0																																				
digitación planillas	0	1																																				
entrega de archivo fisico	4	Se entregan 2 planes de reincorporación físicos firmados y 2 ciclos anuales de reincorporación a control documental.																																				
resgistro de atencion	ok	A la fecha 24 de marzo faltan 9 personas por atención, las cuales se atenderan el viernes 27 y el lunes 30 de marzo																																				
cierres de matriculas	cantidad matriculas vencidas	Gestiones																																				
matriculas FA	0	0																																				
matriculas FPT	0	0																																				
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo de marzo 2026 se verificaron los desembolsos económicos encontrándose inconsistencias en relación a los desembolsos de la firmante 60-11209 esto el día 17 de marzo, se informa a área de seguimiento vía correo electrónico se esta a la espera de las indicaciones. El firmante PR 60-13958 presentó PQRS, al respecto se contactó al firmante y se le explicó que las ausencias a las actividades en el 2025 le habían ocasionado los no desembolsos, pero en el 2026 enero y febrero reflejarían desembolsos de marzo y abril, también se identifica como caso especial 60-13067 sin afectación en el mes de marzo, finalmente el caso del firmante 60-12930 quien entró en estado ausente más de 6 meses y aunque solicitó en febrero su reactivación ante ARN, aun de Nivel central no emiten una respuesta formal frente al caso, desde el area juridica del GT me plantean que debo esperar la respuesta de nievl central para reactivar sus atenciones.																																			

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
797 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes de marzo 2026 se tuvieron las siguientes reuniones:		
			Nombre de reunion/ mesa	objetivo	fecha
			REUNIÓN REINCORPORACIÓN - ASIGNACIÓN MENSUAL citada por coordinación GT	planeación, se reciben indicaciones sobre cambios en la línea estratégica económica	2-mar
			Socialización funcionamiento Pantallas SIRR - Ajustes a Planes, citada UTR	Indicaciones estrategia periodo de ajustes PRI para proceder en lo restante del ejercicio.	3-mar
			Reunión equipo / Cargue Índice de reincorporación	acciones SIRR, cargue de indicadores y seguimientos en SIRR	6-mar
			Revisión caso Convite Restaurativo citada por nivel central comunidades	línea comunitaria, se socializa proceso Convite restaurativo y se reciben indicaciones sobre códigos PRI	10-mar
			Reunión Desplazamientos,	indicaciones administrativas	10-mar

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
797 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	

8		citada área adminitrativa GT	sobre desplazamiento y aplicativo de viáticos	
		Reunión Retroalimentación revisión anexo 6, citada por coordinación GT	análisis instrucciones UTR, se reciben indicaciones de la coordinación	10-mar
		Jornada de profundización-Lineamientos programación anual PRI. Región Suroccidentecitada por UTR	Dinámica PRI, programación 2026 indicaciones para las regiones	20-mar
		Catedra paz UTP, citado enlace coordinación GT	Articulación institucional, se apoya el fortalecimiento catedra de paz con la participación de 2 firmantes de paz	26-mar
		Socialización del Plan de Mejora, citada por UTR	PRI, se reciben indicaciones para formular planes de mejora	27-mar

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el periodo de marzo 2026 se realizó lo siguiente: - Cargue de solicitud desplazamientos 2Q abril 2026 en archivo interno. - Entrega de informe mensual correspondiente a marzo 2026. - Entrega Anexo 6. -Se e ntrega dos planes de reincorporación a largo plazo y dos ciclos puestos en ejecución, a gestion documental.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el mes de marzo del 2026 y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 797 - 2026, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
797 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Contratista		12. FIRMAS		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Alexander Santibañez Duque		Firmado digitalmente por Alexander Santibañez Duque		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin	
Nombre: ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN		Carga: COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO	
Carga: ALEXANDER SANTIBAÑEZ DUQUE		Carga: COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO		Carga: COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO	
Fecha: 31/03/2026					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>